

DIARIO DE ALMERIA

Año X.-Núm.-3.610 Redacción: Tiendas, 20

Director propietario: Arturo Giménez López

Periódico independiente. Año 1923

MAYO

27

Luna llena el 30
DOMINGO
La Santísima Trinidad
147 Semana 21 218

El conflicto minero de Serón

A pesar de que solo en muy contadas ocasiones nos hemos ocupado de este asunto, por entender que en los conflictos de esta índole hay que proceder con gran cautela para no incurrir en errores y lamentables injusticias, no por eso hemos dejado de seguir paso a paso el proceso de esta huelga, surgida por una cuestión que, en principio, pudo estar solucionada a muy poca costa, con un poco de buena voluntad, y habiéndose procedido con una absoluta buena fe por parte de todos.

Pero en la huelga actual, ha ocurrido lo que suele suceder con muy lamentable frecuencia tan pronto como surge un conflicto de esta naturaleza. No faltan nunca falsos apóstoles que aprovechándose de la escasa cultura de los obreros les guían por derroteros distintos a los que deben seguir y de aquí que en muchos casos en que asiste a los obreros la razón, no sea esta reconocida, precisamente porque en ello tienen un marcado interés los mismos que quieren abrogarse el título de defensores de la causa.

Los obreros de la cuenca de Serón tienen desde luego la razón de su parte. Ya en principio, cuando una comisión de ellos vino a Almería, encontraron en el Gobernador civil, señor Serrano Ramos un defensor decidido y entusiasta de su causa, que de momento no pudo tener una solución decisiva, por razones que los obreros no ignoran, puesto que ellos mismos accedieron a pactar una tregua que se consideró necesaria.

Después, parece que por parte del representante de la Compañía minera de Serón no se ha cumplido lo pactado y en esta situación, y aprovechándose de una ausencia del gobernador civil, algunos que se titulan obreros, aunque jamás han tenido las manos endurecidas, ha sembrado la discordia entre los obreros de Serón, procurando apartarles del gobernador civil, cuando precisamente el señor Serrano Ramos es la única persona en quien los obreros podían y pueden confiar bien seguros de que jamás han de encontrar un defensor más decidido y entusiasta de sus intereses y de sus derechos.

Se ha pretendido esgrimir como argumento en su contra, la presencia de unos números de la Guardia Civil que se hallan concentrados en Serón y es preciso que los obreros sepan que las fuerzas de la Benemérita no han ido allí al servicio de la Compañía minera, ni con la misión de atentar para nada contra la causa de los obreros, sino como una garantía del orden y para defender los derechos de todos. No es el señor Serrano Ramos hombre capaz de poner la fuerza pública a disposición de nadie a no ser que se trate de hacer imperar la razón, la justicia y el derecho.

Tienen muy sobrada razón los obreros—entiéndase bien lo que decimos—pero somos

de opinión que no es el camino emprendido el más apropiado para conseguir el triunfo de sus legítimas aspiraciones.

Puesto que el gobernador está dispuesto a defenderlos a él bien confiarse, bien entendido de que jamás habrá tenido un defensor más leal ni mas desinteresado, pero debe tenerse en cuenta que aún no hace veinticuatro horas que el señor Serrano Ramos se encuentra en Almería y que, por añadidura no ha encontrado personas con quien entablar negociaciones, toda vez que el representante de la Compañía no parece por ninguna par-

Nos parece lo más natural y lógico que los obreros reconozcan esta circunstancia en favor del gobernador civil y den tiempo a éste para informar detalladamente a los ministros de la Gobernación y del Trabajo, que intervendrán desde luego eficazmente en el conflicto obteniendo una solución satisfactoria dentro de muy breve plazo.

Aconsejárselas otra cosa nos parece absurdo y perjudicial para los obreros.

Méditen éstos sobre las manifestaciones expuestas y tengan un poco de paciencia más, no malogrando con una actitud improcedente las gestiones que en su favor se están realizando por el gobernador civil cerca del ministro del Trabajo, que es, a nuestro juicio, el único obligado a resolver este asunto para que, de acuerdo con el ministro de Estado, se exija a la competencia el envío urgente de un delegado o representante de la misma para que responda de los actos realizados por su antecesor.

Porque pedir el Gobierno al señor Serrano Ramos que resuelva hoy este conflicto sin tener con quien pactar el poder exigir responsabilidades, por cuanto qué el Consejo de Administración de la compañía reside en Escocia, es tanto como pedirle peras a un oso.

TRENES BARATOS

El Corpus en Granada
La Dirección de la Compañía de los F. C. Andaluces ha establecido un servicio extraordinario de viajeros por trenes ordinarios con billetes de ida y vuelta a precios reducidos, con motivo de las fiestas del Santísimo Corpus Christi en Granada.

Los precios de los billetes de Almería a Granada y regreso, son 34 75 pesetas en primera; 25 95 en segunda y 15 80 en tercera.

Los billetes se expedirán durante los días 28, 29 y 30 de mayo, a las horas reglamentarias de despacho, para los trenes que hayan de utilizar.

El viaje de ida se verificará durante los días 28, 29 y 30 de mayo por cuanta quiera de los trenes ordinarios, excepto los expresos, directos o que tengan estación para continuar a Granada.

La vuelta se hará en los días 4 al 11 de junio, ambas fechas inclusive, por los trenes de igual clase a los utilizados para la ida.

COMISIÓN ESPECIAL DE AGUAS

A las cuatro de la tarde, presidida por el alcalde, señor Iribarne, se reunió ayer la Comisión Especial de Aguas.

Después de detenido estudio se acordó proponer al Ayuntamiento que se colocase un motor en la cabeza de la fuente para obtener el agua necesaria al abasto de la población.

Un obrero muere aplastado

En el puente en construcción de la carretera de Níjar, sobre el río Andarax, li-

POR TELÉFONO

La cuestión del juego

Hablando el ministro de la Gobernación respecto al juego, dijo que es inexacto que vuelva a jugarse.

La policía sorprendió ayer dos partidas. Añadió que las autoridades y la policía le merecen una absoluta confianza, pues llevan la campaña con extraordinario celo y está seguro de que no se concedió ninguna autorización para el juego, sino que por el contrario, se despliega una gran energía para perseguirlo tanto en Madrid como en provincias, pues en todas partes la opinión está interesadísima en que subsista la prohibición.

En cuanto se tiene alguna denuncia se procede a depurarla, y además tiene como auxiliares poderosos de la policía a las señoras, que inmediatamente le denuncian los hechos, y así se ha dado el caso de que algunas denuncias las ha recibido por cuatro o cinco conductos distintos.—SANCHEZ ORTIZ

mita de la demarcación de los Molinos de Viento, hubo en la tarde del día 25 a las 4, un desprendimiento en los cimientos que se hacen para los estribos, el cual produjo la muerte, al quedar sepultado por las tierras, del infeliz obrero Dionisio Carreteiro Quero, habitante en la barriada de los Molinos.

Con grandes trabajos sus compañeros extrajeron a la infeliz víctima y la depositaron en el sitio llamado Castillicos, próximo a una cueva donde se albergaba el infeliz idiota Francisco Caparrós Ros, al que el primero de los citados individuos por diversión quiso hacerle poner una gorra vieja y también le introdujo una vara entre las piernas, para que cayera al suelo.

No prestándose el tonto a esos abusos, fué apaleado brutalmente por el Antonio, y al echar a correr fué herido de una pedrada en la cabeza por el Juan Torres García.

Como se ignora el paradero del idiota a pesar de los días transcurridos se cree haya muerto a consecuencia de las heridas que parecía no revestían importancia y se han reconocido los barrancos y sitios solitarios sin que haya dado resultado alguno favorable.

También se ha averiguado que el idiota se ausentaba con frecuencia de la provincia y es de suponer se encuentre en uno de esos viajes.

Aterrizaje de un avión
A las 6 y media de la tarde, del día 25, y por consecuencia de averías en el motor, aterrizaron en la playa de Torre García, el avión número 180 de la Sociedad Latocore, que hace el servicio de correo postal a Marruecos.

El aparato procedía de Alicante, yendo con destino a Málaga, siendo pilotado por el aviador Mallet y conduciendo un pasajero, cuyo nombre es Longardo.

Los dos vienen a Almería, con el fin de telegrafizar, para pedir auxilio, quedando mientras tanto a sueldo custodiado por la fuerza de Carabineros, de aquél puesto.

DE TOROS
La corrida de hoy
En el correo de ayer llegaron Pedroche, Eladio Amorós y Antonio Murcia con sus cuadrillas.

A las dos de la madrugada fueron encerrados los toros de Ramírez que han de lidarse esta tarde, y que por haberse desemandado no pudieron ser encerrados antes.

Del Municipio
Detenciones

Por insultos a la Guardia municipal, han sido detenidos José Lázaro Martínez y Antonio Ramos García.

Exclusión
La ha solicitado del párroco de vecinos de esta capital, dona Carolina Rittuengo Zúñiga, alegando tener su residencia en Teruel.

Tiro al blanco
El gobernador militar comunica a este Ayuntamiento, que con fecha de ayer ha autorizado a las fuerzas de

la Corona, para efectuar ejercicios de tiro la semana entrante en la Rambla de Iniesta e interesa se tomen las medidas convenientes en evitación de accidentes desgraciados.

Permiso

Lo ha solicitado don Juan Santisteban Díaz, para instalar sillas y taburetes en la Plaza de Urrutia.

Estudiante aprovechado

Ha obtenido brillantísimas calificaciones en las asignaturas del segundo año de Bachillerato, el estudiioso joven don Andrés Alonso Sánchez, hijo de nuestro querido amigo el primer teniente de alcalde, don Antonio Alonso Díaz.

Reciba el joven Alonso y su distinguida familia nuestra efusiva enhorabuena por el nuevo triunfo obtenido.

El gremio de Camareros
Ruega al público se abstenga de dar propinas a los mismos por los interesados en la venta.

Le cuesta barato el cultivo

Por la Guardia Civil del puesto de Sorbas, ha sido detenido el vecino de aquella localidad Juan Castaño Rodríguez, mayor de edad, autor del hurto de 14 cargas de estiércol, valoradas en 70 pesetas a su conocimiento Joaquín García Pérez, en la madrugada del día 24, cuyo abono lo iba invirtiendo en una finca que tiene en arrendamiento, a medida que lo sustraía.

De Hacienda

Por esta Tesorería de Hacienda, con fecha 24 del actual mes, se ha dictado providencias, declarando incurso en el primer grado de apremio consistentes en el 5 por 100 sobre el importe de sus descubiertos a los propietarios de minas que no han satisfecho los derechos de canon de las mismas.

Cédulas personales

Por la misma dependencia, se ha publicado una Circular en que hace saber que por R. O. del día 22 se dispone se dé comienzo a la recaudación voluntaria del ejercicio de 1923 en todos los pueblos no exceptuados por la ley de Agosto de 1907, en primer lugar de Junio próximo.

A dicho fin se hace constar que dicho impuesto está a cargo de los Ayuntamientos que deberán recoger de esta Tesorería las cédulas que les correspondan.

Sucesos del día

Carreros que riñen
José García Díaz, de 50 años, casado y carrero de profesión, ha denunciado al también carrero llame Manuel Cantón, que en la Rambla del Obispo Obrero le maltrató de palabras y obra.

Joven mal tratada
Por don José Trillo Zamora, Agente de Aduanas, ha sido presentado en esta Comisaría de Vigilancia, Federico Baquera Iniesta, que en el Paseo del Príncipe maltrató de pa brava y obra a una joven sirvienta llamada Carmen Ledesma Gómez, la que a su vez manifestó a la policía contribuyó al atropello otro sujeto llamado Juan Navarro Hernández.

El terror del vecindario

Lo constituyen en la Plaza de Canalejas, José García Maríñez y Purificación Gómez Aguilera, matrimonio que habita en el número 1 de dicha Plaza, en un taller de hojalatería y que dan todos los días la lata a sus vecinos con continuas peleas y escándalos, habiéndoles valido el último ser detenidos por la Guardia de Seguridad.

Se necesitan

dos repartidores y cobradores para un periódico semanal de gran circulación. Sueldo y tanto por ciento elevado.

Presentarse en la Redacción de El Estratégico, Matadero 5, de 2 a 4.

Frecisan referencias.

El problema del agua

Decíamos ayer que para conjurar el conflicto que se avecina, no existe otro medio más fácil y económico que colocar en la cabeza de la fuente el motor que posee el Ayuntamiento, y que una vez hecho esto, habrá necesidad de abordar el problema de una manera seria y cueste lo que cueste, para dotar a la ciudad de agua potable y abundante, alejando para siempre de nosotros el temor de encontrarnos desabastecidos con lamentable frecuencia.

El Ayuntamiento de Almería es el llamado a ejecutar esta obra tan importantísima. Tiene obligación ineludible de realizarla, pude hacerlo, deserta de sus deberes si no la ejecuta y malbarata sus medios económicos, si no sacrifica la mayor parte de su patrimonio, rentas, impuestos y arbitrios, para dotar a esta ciudad de tan indispensable medio de progreso urbano, sanitario y material.

Al hacer estas apreciaciones nos referimos al Ayuntamiento como entidad administrativa, orgánica política de nuestro régimen constitucional, elemento único de la primera y más subalterna fase de la administración, enidad económica, gestora de todo el patrimonio público local, deliberante y activa sobre todos los servicios, ejercicio y desarrollo de la competencia municipal.

Es decir, tomamos en consideración, que el Ayuntamiento de Almería es la corporación económico-administrativa que ha de ejercer aquellas funciones que por las leyes le están sometidas. Y entre estas funciones de su competencia, según el artículo 72 de la ley Municipal, el surtido de aguas, y en términos generales el fomento de los intereses y materiales de la colectividad.

Existe entre dicha ley y la fundamental de la monarquía, con referencia a la actividad oficial e ilustrada de un Ayuntamiento, una relación de naturaleza y de consecuencia tal, que es imposible eludir en ningún orden jurídico, político o moral, obligaciones tan eminentes como la que nos ocupa.

Es más, dejando a un lado la asesoría afirmativa que se desprende de ambas leyes, consideraremos muy sintéticamente, para no dar lugar a muchos renglones el valor social y económico de una acción administrativa municipal, y aún la misma actividad colectiva local cooperadora en la actuación del Ayuntamiento.

De la unión hace la fuerza; de la convivencia, la alianza, la solidaridad y el amor; de la eficiencia corporativa por la ponderación económica y la humanitaria efectiva del amor, el noble orgullo del bien obrar y la vanagloria de querer realizar lo más imposible, lo más caro, lo mejor en las empresas enaltecedoras del interés colectivo. Una municipalidad de actividad sana es pujanza de muchos, de todos por el bienestar común. A la vida general la oficial da tributos que pagamos, y el fruto de la renta de los bienes comunes más los atributos éticos, el honor y el evanescimiento por la historia y tradición.

Levantada la vista como las águilas levantan su vuelo, y hecho el rendimiento del interés individual al interés general, obligada resultante de toda acción colectiva que honradamente piens, su fuerza orgánica y sus necesidades públicas, el asentimiento en la actividad múltiple, constituiría el verdadero hogar fuerte y amplio, de una tutela social llena de virtudes públicas, amor ciudadano y vigorosos y relevantes,

